

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2016, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 149/14 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, portal B, planta 6.ª, se ha interpuesto por Federación Andaluza de Sindicatos de Enseñanza CGT recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 149/14 contra la resolución desestimatoria del recurso de reposición formulado contra la Resolución de 12 de marzo de 2012, de la entonces Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se hace pública convocatoria para la provisión con carácter provisional de puestos de trabajo de inspección educativa.

Asimismo, pongo en su conocimiento que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 15 de marzo de 2016, a las 9,40 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para que, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 1 de febrero de 2016.- El Secretario General Técnico, Joaquín Torres Ruiz.